Historia de una decadencia. Andalucía 1830-1900

Análisis, apunte bibliografico y líneas de investigación *

José Cepeda Adán **

Uno de los hechos más notables a nivel regional de la historia española del siglo XIX es el panorama que ofrece Andalucía con su doble plano, muy marcado, entre una primera mitad de la centuria, conservando aún el impulso y el protagonismo del siglo anterior, frente a una etapa siguiente en que se acusa la contracción, la pérdida de fuerza y el camino hacia una postración evidente. Un cambio de coyuntura claro entre una Andalucía de fisonomía agraria, con peso destacado en el conjunto económico y político del país, y por el contrario después, el paisaje de una amplia región que no supo o no pudo adaptarse al impulso de la revolución industrial y vio cómo se desplazaba la fuerza y el poder hacia la España septentrional, con todo lo que ello comporta de retraso y anguilosamiento. Durante ese tránsito de hondura profunda sacuden la vida andaluza fenómenos de la más alta significación. Inquietud y conflictividad en las masas campesinas sin un proceso continuo y de escalones fijos, sino de forma esporádica e irregular. Aparición de unas formas de rebeldía que llegan a constituir una tipología propia y muy encajada en su paisaje, campo abierto, encrucijada de montañas: el bandolerismo individual o en cuadrillas. El trastruegue de la propiedad que tuvo lugar de manera poco afortunada con la desamortización que marcó para siempre y profundamente la situación de la tierra y las relaciones humanas; esa tierra, ese campo con su dominio o su apetencia constituye el eje de una sociedad muy dividida, donde

** Con la colaboración del Departamento de Historia Contemporánea de la

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

^{*} Este trabajo, leído como ponencia en el *Primer Congreso de Historia de Andalucia*, no aparece publicado en las Actas del mismo Congreso. Por ello, sus puntos de vista y bibliografía hay que referirlos a 1976.

las formas de poder o influencia alcanzan unos rasgos muy acusados en el caciquismo que frecuente e injustamente se asocia en exclusiva con esta parcela del suelo nacional. Un absentismo de sus clases superiores que van a instalarse personalmente o con el empleo de su dinero en la Corte o en el desarrollo empresarial del Norte. Fugaces y poco sostenidos momentos de prosperidad (ensayos pioneros y entusiastas de una industria siderúrgica en Málaga; ciclos optimistas de la viticultura; «época dulce» del dinero de la remolacha, etc.).

Andalucía así se sitúa casi como un modelo de ese desplazamiento al Norte que se experimenta en todos los paises mediterráneos el pasado siglo y que ha atraído la atención de los historiadores italianos, como acaba de estudiar Mario García Bonafe (*Gramsci y la cuestión meridional*, en «Estudis, 4», Valencia, 1975, pp. 277-291). Sus palabras reteridas a la situación italiana valen para España: «... los desequilibrios entre el Norte y el Sur iban aumentado porque las tarifas proteccionistas dañaban la economía del Mezzogiorno..., mientras que la industria del Norte, favorecida por las elevadas tarifas, se desarrollaba y expandía. Así que, en opinión de las gentes, el Estado no era más que una entidad hostil». Se denunciaba el drenaje de capital del Sur al Norte, lo que había impedido el desarrollo del Mezzogiorno, de modo que, según Niti, «la Italia meridional ha funcionado como una colonia de consumo y ha permitido el desarrollo de la gran industria del Norte». Exactamente igual que en Andalucía.

Así tenemos que durante el siglo XIX se crean las líneas de fuerza que habrían de producir el mapa nacional y aún europeo de zonas prósperas y paises atrasados separados por el telón de la pobreza. Incluso la ruptura de unidad en las luchas proletarias, como si se tratara de dos mundos, de dos mentalidades; urbana e industrial una, al Norte; rural y campesina, al Sur, muy frecuentemente mal entendida y secundada por la anterior. A manera de una compensación, tributo del rico al pobre, se estampa la imagen tópica y típica de la Andalucía coloreada, distinta, misteriosa y oriental que dibujan apasionadamente los románticos. Andalucía ya tiene su traje contemporáneo de exportación que, también es necesario reconocer, ella ha cuidado de conservar y aún exagerar para recibir aplausos. Andalucía es pobre, ¡pero es tan bella y singular!

«La historia de Andalucía en el siglo XIX es la de un lento e incesante declive», ha dicho Domínguez Ortiz (La identidad de Andalucía. Discurso en el acto de su investidura. Granada, Universidad, 1976). De aquí el interés sustantivo que tiene el estudio de todos y cada uno de los planos de este declive. Además, como contraste digno de destacar, mientras este colapso se produce en sus entrañas, su extensión geográfica, su localización mediterránea y antemural de América, la convierten en escenario de acontecimientos trascendentales de la historia nacional:

pronunciamientos, correrías, ensayos cantonales, etc.; en ella se sigue jugando una gran parte del combate político del ochocientos.

Si hemos de arrancar de alguna fecha en un intento de periodización, no es del todo caprichoso elegir los años en torno a la muerte de Fernando VII para el comienzo de una etapa del devenir andaluz, que se extiende hasta mediados del siglo. Desde 1833, en efecto, hay una realidad nueva, no sólo por lo que afecta a la enconada sucesión a la corona y las convulsiones políticas posteriores, sino —y esto es capital para nuestra región— un cuadro económico nacional en reajuste, como consecuencia de un hecho decisivo y va irreversible: la pérdida de las colonias americanas. Desde ahora es preciso un nuevo programa económico en el que no se cuente ya con el importante factor del mercado ultramarino continental. Hay que organizar una economía hogareña sin proyccción exterior. Andalucía por fuerza tiene que acusar el golpe, por cuanto ella había sido durante siglos la puerta y la aduana de las Indias. Desde ahora quedaba desamarrada de uno de los ejes de su historia, y desde ahora tendría que virar en una sola dirección, hacia el interior de la Península en busca de los mercados y las opciones políticas de la Meseta, el otro eje de su existencia. Algunas zonas especialmente acusan el golpe, como es el caso de Cádiz, que ve cortado bruscamente el proceso de una burguesía de cierto porte nacida en su seno el siglo anterior. Los gaditanos ya no podrán «ver los barcos venir» desde sus azoteas y observatorios, y asistirán a una lenta puesta de sol de su riqueza e importancia. El centro de gravedad de la costa andaluza se desplaza hacia Levante, en dirección a Málaga, que vive entonces unas décadas de auge y prosperidad. Su puerto se activa y en sus orillas se levantan los primeros altos hornos. En el interior comienza el trasvase de la propiedad, como resultado de la primera desamortización. El campo andaluz se define en sus linderos y en sus propietarios. Cercamiento de fincas, labradores ricos y braceros pobres en una onda de extensión cerealista, consecuencia de la demanda interior. ¿Hasta qué punto ese valor y oferta de tierras, esa remoción de la agricultura no atrajo en exclusiva el interés del dinero que se empleó en este señorío rústico desviándose de los canales industriales y, lo que es peor, desviando la mentalidad de las gentes de las empresas industriales por una sublimación económica de la agricultura y una cognotación de la propiedad de la tierra como señal inequívoca de señorío, posición e independencia? Riqueza aquí se hace sinónimo de tierra propia, caserío, cortijo, administrador. «El que a los veinte años no es hombre y a los treinta rico, borrico», se oye por estos pagos. De los campesinos sin tierra que esperan los trabajos estacionales y que ven vallar los campos saldrán los primeros bandoleros y las primeras protestas colectivas. Esta misma situación de cambio, de indefinición, de soldadura, a su vez, con los intereses de la Corte, se prueba en el papel que Andalucía juega en la primera guerra carlista de tierra de paso, de expediciones y guerrillas que se persiguen de un lado a otro sin fijarse nunca, un poco, diríamos, ante la indiferencia de las gentes que parecen un tanto ajenas al conflicto que se ventilaba en el Norte.

Los golpes de la política posterior —pronunciamiento progresista de 1840, caída de Espartero en 1843, desarrollo de la Década Moderada. revolución de 1854 y final del reinado isabelino— tienen su repercusión aquí especialmente en el cuadro de las ciudades donde, de alguna manera, más como realidad de grupos sociales rivales en intereses que con la formalidad de partidos políticos organizados, se disputan el gobierno local moderados y progresistas. Importante en este sentido tiene que ser profundizar en el período moderado, durante el cual se decanta el perfil de la sociedad andaluza contemporánea, ya que supone el asentamiento de la nueva burguesía, salida de la desamortización que impone su dominio y su estilo. Esta burguesía está representada en los políticos andaluces, que tienen ahora su oportunidad. ¿No es de destacar el color sureño del moderantismo con los andaluces Narváez, Martínez de la Rosa y Salamanca y el extremeño Bravo Murillo, por ejemplo? Hay una política meridional en Madrid contabilizada en el número proporcionalmente elevado - más de un 60 por 100- de altos cargos, ministros, jefes de grupo, con un estilo propio, una oratoria peculiar, un juego de amistades y «capillitas» o de odios personales. Pero no hay por estos hombres una política para Andalucía, que les sirve de plataforma y de la que sólo se acuerdan a la hora de las elecciones para movilizar sus fuerzas. En los pequeños chispazos, reflejos en España de la revolución del 48, las «tormentas veraniegas», que tan oportunamente fueron aprovechadas y contabilizadas en su favor por Narváez, suena el nombre de Sevilla entre los lugares en que algo debía suceder y quedó en nada.

Esta situación empieza a cambiar en la década de los sesenta, en que la crisis general del país se acusa claramente en estas latitudes como consecuencia de la segunda etapa de la desamorttización en 1855, que vino a aumentar la inestabilidad del campesinado al pasar a manos privadas y gran concentración otro gran lote de tierras. En esta coyuntura se sitúan los sucesos de Loja de junio de 1861, que levantaron a 6.000 campesinos de las serranías cercanas, quienes hubieron de ser rechazados por fuerzas del Ejército. El movimiento, encabezado por el albéitar Rafael Pérez del Alamo —representante de la clase media baja de las ciudades y villas andaluzas muy politizadas—, contaba con un factor que llegará a hacerse clásico en estas convulsiones andaluzas del siglo XIX como expresión de la mentalidad de los braceros, soñadores de una revolución, la sociedad secreta de la que ha dicho uno de sus mejores conocedores, Antonio María Calero (Apuntes sobre dos revoluciones andaluzas, Rafael Pérez del Alamo, Madrid, Ed. Zero, 1971,

pp. 20-21): «Las distintas formas de producción engendran un tipo totalmente diferente de asociación obrera; mientras las industriales son sociedades de mera resistencia, la sociedad secreta campesina tenía, bajo la apariencia de socorros mutuos, un fin principal, ilegal, por descontado, claramente político: derrocar el régimen... Por lo demás, todo el tinglado de la sociedad secreta, aparentemente accesorio e inútil —ceremonias de iniciación, juramentos, revistas, castigos, abstención de licores—, se reveló muy eficaz... Y es que el talante campesino es radicalmente diferente al de las concentraciones urbanas industriales. Los hombres de las sierras, meridionales incultos, imaginativos, intuitivos, apasionados (y éstos no son tópicos de pandereta), necesitaban a la altura de 1860, vo diría que biológicamente, una asociación así -como los garibaldinos del Mediodía de Italia-. Si la forma típica de reivindicación social en los campos andaluces fue, por muchos años, el bandolerismo, el logro de una sociedad secreta, amplia y fuerte, suponía ya un considerable avance social y político. La de Loja tuvo un cierto carácter 'espartaquista'. Esta forma de fraternidad en la lucha y en el sufrimiento la veremos aparecer años después en los movimientos jerezanos, extraños y confusos, de la 'Mano Negra'.»

Es una realidad, pues, que a la altura de 1868 en Andalucía hay una vibración política interna causada por las profundas grietas de su estructura social y manifestada en la pasión y violencia con que se combatían los grupos rivales con ocasión de elecciones. Los ideales difusamente progresistas dominaban en el artesanado y pequeños burgueses de las ciudades con ciertos aires de socialismo que se extendía al campo frente a los conceptos férreamente conservadores de los grupos mejor situados. Por ello no es de extrañar que la revolución de 1868 tenga un sabor y un marco definidoramente andaluz, ya que aquí se dieron todos y cada uno de los elementos esenciales de la Gloriosa: derrocamiento de Isabel II, manifiestos y promesas iniciales, entusiasmo y movilización miliciana de las masas que acuden a cubrir la brecha de Alcolea, constitución de juntas revolucionarias ciudadanas -no olvidemos este rasgo federal—, rivalidades personales de los jefes del movimiento y, pronto también, el proceso de regresión revolucionaria con la supresión de esos poderes locales en beneficio del poder central. Tal vez sea en estas latitudes donde antes se viera la ruptura entre los elementos constitutivos de la revolución, burguesía y proletariado. Pero antes de que esto sucediera. Andalucía vivió el momento de la Gloriosa como muy suyo, y mantuvo su talante de protesta ante el giro que tomaba el proceso constitucional con sus movimientos cantonales —Granada, Sevilla, Málaga-, sacudidas sin duda individualistas y agónicas que obligaron a los nuevos poderes a recorrer otra vez militarmente la región, mas ahora en sentido geográfico y político de dirección contraria para dominar a las ciudades rebeldes. A lo largo del sexenio revolucionario de 1868-1875 han de anotarse igualmente una serie de huelgas que tienen lugar preferentemente en las capitales de provincia, llevadas a cabo por los sectores artesanos con más intensidad que entre los campesinos, que parecen cansados y deprimidos, sobre todo a partir de la represión de 1873. Por estos años se extiende la propaganda de la Internacional por los campos y pueblos andaluces, con intensidad diferente según las zonas.

Así se entra en el último tramo del siglo, que se abre con la Restauración, en gran parte obra de andaluces. Los vientos turbulentos que recorrieron los paisajes meridionales preocupan a los nuevos gobernantes, que tiene que dar al país una imagen de orden social, para lo cual procuran, por un lado, atraerse al juego político a los grupos de poder andaluces, que intentarán soldar con los castellanos y catalanes, y, por otro, reprimir los brotes de rebeldía que puedan aparecer en el Sur. Un bien organizado sistema de alternativa en el poder a base de la ortopedia del caciquismo funciona durante estos años, casi siempre con la aceptación de todos, y que sólo en algunas ocasiones, al exagerarse por unos u otros sus vicios, provoca escaramuzas, peleas, escándalos y nubarrones en las ciudades con episodios que saltan al plano nacional.

Un 70 por 100 de la población se ocupa en lo que sigue siendo la base de la riqueza regional, la agricultura que, con un sistema de producción atrasado, no puede resistir la presión de los salarios, por lo que los propietarios forcejean para mantener inamovible la situación. Las masas campesinas se refugian de nuevo en la clandestinidad con irrupciones violentas, extrañas y espectaculares, como las revueltas jerezanas de la «Mano Negra» en 1881, duramente reprimidas y bien aprovechadas por el Partido Liberal para asustar a la burguesía ante posibles vacilaciones. Pero, no obstante, estos capítulos virulentos, esporádicos, mal dirigidos, de signo desesperadamente maximalistas, profusamente difundidos en su tiempo y después, no fue el sector campesino el más conflictivo en estos veinticinco años de la Restauración; por el contrario, una mayor agitación se registra en forma de huelgas urbanas, a pesar del menor número de trabajadores industriales y de la debilidad misma del sector. Los núcleos urbanos, esa geografía tan peculiar de grandes pueblos en medio de amplias extensiones, seguirán dirigiendo la política andaluza como venía haciéndolo desde siglos.

* * *

Cabe ahora preguntarse, como programa de futuro, cuál es el horizonte de la investigación sobre este período; el estado de la cuestión, la distribución regular o irregular del interés, según los planos de la historia andaluza. Este cuadro de orientación puede servir para marcar

rumbos de trabajo, con el fin de llevar a cabo en su día la *historia total* de la tierra andaluza en el siglo XIX.

La mayor parte de los trabajos editados e inéditos que se reseñan en los apartados siguientes corresponden a la última década, período en el que la investigación sobre temas andaluces ha entrado en vías de auténtico desarrollo, y se refiere rigurosamente a cuestiones relacionadas con la región. No obstante, y a pesar de su no inclusión, justo es reconocer las aportaciones a la historia andaluza, contenidas en obras de historiadores y eruditos de los siglos XIX y XX (Lafuente Alcántara o Garrido, para Granada; Guillén y Marzo, para Málaga; Gómez Pereira, Ruiz Villanueva, Santoyo, Santisteban y Flores, para Almería; Guichot, para la región en general y para Sevilla en especial, etc.), en obras que han alcanzado la categoría de clásicas, centraran o no su temática en Andalucía (caso de los escritos de Constancio Bernaldo de Quirós, Juan Díaz del Moral o Pascual Carrión), en informes y expedientes de organizaciones privadas y entidades públicas (tales las Actas de la Federación Regional Ibérica de la A. I. T., editadas por Seco, o los informes del Instituto de Reformas Sociales) o en obras de carácter general, que contienen referencias a Andalucía (trabajos de Martínez Cuadrado sobre elecciones; de Tuñón, Nettlau, Termes, sobre movimientos obreros; de Sánchez-Albornoz y Tortella acerca de la estructura y coyuntura económicas a mediados y finales del XIX; los estudios clásicos de Costa o los modernos de Varela Ortega, Romero Maura, del Pino Artacho, Tusell o Robert W. Kern sobre el caciquismo, etc.).

Se incluyen obras sobre políticos andaluces, aunque la mayor parte de su actividad transcurriera fuera del marco regional; igualmente se reseñan trabajos acerca de hechos históricos con origen en Andalucía y que trascienden su primer entorno espacial (casos del pronunciamiento de Riego o del estallido de *la Gloriosa*).

Algunos de los trabajos recogidos desbordan los límites establecidos de 1830-1900 por entenderse que ayudan a comprender de manera especial el período objeto de estudio o estimarse que son consecuencias directas del proceso histórico que en él tuvo lugar.

Se descartan trabajos de índole artística, aunque por sus conexiones a nivel ideológico tengan un evidente interés para el historiador.

De este modo se ha procurado presentar un cuadro aproximativo de la investigación actual que consideramos interesante a la hora de plantear una labor futura. Más que los resultados obtenidos aquí, importa mover vocaciones, revisar el panorama general, señalar surcos de trabajo; conocer qué parcelas han sido más trabajadas y cómo y tomar nota de las lagunas existentes, a fin de poder entre todos programar coordinadamente un plan de trabajo que complete lo que falta y elabore una historia contemporánea de Andalucía de acuerdo con las técnicas más depuradas y modernas de la investigación.

Tenemos conciencia de que faltan en los índices bibliográficos nombres y trabajos, pero se trataba de un primer empeño, sin pretensiones exhaustivas, ni menos una valoración de importancia. Es, sencillamente, una primera toma de contacto como visión global del problema. Precisamente algo que falta con urgencia es un trabajo sobre bibliografía histórica andaluza.

1. Política

- ALIJO HIDALGO, Francisco: Málaga y la crisis de 1909, Mem. lic. inéd., Granada, 1972.
- AYALA, José: Vida y pensamiento de Romero Robledo, Antequera, 1975.
- CALERO, Antonio M.*: «Los cantones de Málaga y Granada», en Sociedad política y cultura en la España del siglo XIX, Madrid, 1973.
- CEPEDA ADÁN, José: «El giro al norte de la historia española en el siglo XIX, en La burguesía mercantil gaditana (1650-1868), Cádiz, 1976.
- «Granada en la época moderna y contemporánea», en *Información Comercial Española*, núm. 507, 1975.
- CEPEDA GÓMEZ, José: Análisis de un pronunciamiento: Cabezas de San Juan, Mem. lic. inéd., Granada, 1974.
- «El ejército de Ultramar y la sublevación de 1820 en Andalucía», en Anuario de Historia Moderna y Contemporánea, núms. 2-3, Granada, 1976.
- CORTÉS PEÑA, Antonio Luis: El cantón de Granada, Mem. lic. inéd., Granada, 1966.
- CUENCA TORIBIO, José Manuel: Estudios sobre la Sevilla liberal (1812-1814), Sevilla, 1972.
- Del Antiguo al Nuevo Régimen. Historia de Sevilla V, Sevilla, 1976.
- «La Revolución de 1868 y el episcopado de la Baja Andalucía», en *La Iglesia española ante la revolución liberal*, Madrid, 1971.
- Díaz Lobón, Eduardo: Granada en el sexenio absolutista (1814-1820), Mem. lic. inéd., Granada, 1975.
- FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando: Nicolás Salmerón y Alonso. Perfil biográficopolítico hasta el golpe de Estado en enero de 1874, Almería, 1975.
- GARCÍA MONTORO, Cristóbal: Don Antonio Benavides y Fernández Navarrete (1807-1884), Mem. lic. inéd., Granada, 1971.
- GAY ARMENTEROS, Juan: Jaén entre dos siglos, Córdoba, Instituto de Historia, 1978.
- -- «Penuria y decadencia de la masonería jiennense a finales del siglo XIX», en Anuario de Historia Moderna y Contemporánea, núms. 2-3, Granada, 1976.
- GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, Arturo: Aproximación cartográfica a la Guerra de la Independencia, Mem. lic. inéd., Granada, 1974.
- GUTIÉRREZ CONTRERAS, Francisco: Granada, 1868-1874. Morfología de una crisis revolucionaria, Mem. lic. inéd., Granada, 1973.
- JIMÉNEZ LÓPEZ, José de: La vida y la obra de don Antonio de los Ríos Rosas (1808-1873), Tes. doct. inéd., Granada, 1973.
- El cantón malagueño, Mem. lic. inéd., Granada, 1968.
- «Historia de un separatismo: el cantón malagueño», en Gibralfaro, núm. 25, 1973.
- JURADO MORENO, Ana: La crisis del Estado de 1914 a 1918 y sus repercusiones en Granada, Mem. lic. inéd., Granada, 1965.

Martín López, Francisco: Cristino Martos, biografía y pensamiento político, Mem. lic. inéd., Granada, 1969.

Martínez Ruiz, Adolfo: Granada en la Guerra de la Independencia, Mem. lic. inéd., Granada, 1972.

OLIVA-MARRA LÓPEZ, A.: «La invasión francesa en Málaga», en Gibralfaro, núms, 3, 4 y 5, 1957.

Ruiz Lagos, Manuel: Política y desarrollo social en la Baja Andalucía, Madrid, 1976.

Sánchez Jiménez, José: «El período revolucionario en un pueblo de la Sierra (1868-1874)», en Sociedad, política y cultura en la España del siglo XIX, Madrid, 1972.

SZMOLKA CLARES, José: Granada durante la regencia del general Espartero (1840-1843), Mem. lic. inéd., Granada, 1968.

— «El pronunciamiento y la Junta de Granada de 1840. Datos para el estudio del progresismo granadino», en Anuario de Historia Moderna y Contemporánea, núm. 1, Granada, 1974.

— «Nuevos datos sobre el progresismo granadino. Granada durante la regencia del general Espartero (1840-1843», en Anuario de Historia Moderna y Contemporánea, núms. 2-3, Granada, 1976.

VIÑAS CEBRIÁN, J.: «Revolución de septiembre de 1868. Aspecto militar en Andalucía y la batalla del puente de Alcolea», en *Archivo Hispalense*, núms. 147-152, pp. 123-159, Sevilla, 1968.

Tradicionalmente ha sido el campo de la llamada «historia política» el que más aportaciones ha recibido y, sin embargo, pocos ejemplos de tales estudios resistirían una crítica a la luz de los últimos progresos de la ciencia histórica y política. Como tareas más perentorias a nivel regional se señalan las siguientes:

- a) Estudio de las estructuras de poder, tema íntimamente ligado con el de la estructura social y económica.
- b) La cuestión de la cultura e ideología política, inabordable sin apelar al estudio de las mentalidades; se trata no sólo de recoger manifestaciones ideológicas y corrientes de opinión, sino de ver la traslación al campo práctico de determinadas ideas, la asimilación que de ellas pueden hacer los integrantes de las diferentes clases; se trata, en suma, de la teoría y la práctica de la socialización política.
- c) La participación política desde el punto de vista formal y real, lo que se traduce en el análisis de las condiciones y oportunidades de participación, por un lado, y de los procesos electorales, por otro, máxime si tenemos en cuenta que el período que nos ocupa abre la era parlamentaria en España. No se escapa la importancia del fenómeno caciquil andaluz, tema muy vinculado a los aspectos estrictamente sociales y que se aborda en el siguiente apartado.
- d) Análisis de las organizaciones políticas, en especial partidos (estructura, composición, actuación) y grupos de interés (base social, alcance de su influencia).

- e) Consideración de las coyunturas políticas más importantes, tema éste que, junto al estudio biográfico de personajes políticos, registra las aportaciones más numerosas.
- f) Estudio de instituciones caracterizadas en la época objeto de análisis por un especial protagonismo político (caso del Ejército, por ejemplo).

En la actualidad, los estudios en curso de realización se centran en los aspectos aludidos en el punto *e*), y en esa línea cabe apuntar el trabajo de José Cepeda Gómez sobre la postura de la iglesia andaluza ante el pronunciamiento de Riego, el de Consuelo Pradilla sobre la revolución de 1868 en Sevilla y el anunciado análisis de Tusell en torno al caciquismo andaluz.

2. Sociedad y movimientos sociales

- Alvarez Santaló, León Carlos: La población de Sevilla en el primer tercio del siglo XIX, Sevilla, 1974.
- Bernal, Antonio Miguel: «La petite noblesse traditionelle et son rôle économique-social au milieu du XIXº siècle. L'exemple de Santillán, en Mélanges de la Casa de Velázquez, X, 1974.
- «Burguesía agraria y proletariado campesino en Andalucía durante la crisis de 1868», en *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas*, Barcelona, 1974.
- «Formación y desarrollo de la burguesía agraria sevillana: el caso concreto de Morón de la Frontera», *ibid*.
- Calero Amor, Antonio M.º: Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936), Madrid, 1976.
- Estructura socio-profesional de Granada (1843-1936), Mem. de lic. inéd., Granada, 1971 (publicado un resumen en Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada, núm. 1, 1971).
- Introducción a los Apuntes sobre dos revoluciones andaluzas, de Rafael Pérez del Alamo, Madrid, 1971.
- Historia del movimiento obrero en Granada (1909-1923), Madrid, 1974.
- CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio: Una aportación a la demografía de Sevilla en los siglos XVIII y XIX, Sevilla, 1976.
- CARO BAROJA, Julio: «Dos testimonios históricos y familiares. 1. La vida en la mina (Riotinto entre 1868-1871)», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXII, 1, 1969.
- Carrillo Martos, J. L.: «Enfermedad y sociedad en la Málaga del siglo XIX», en *Gibralfaro*, núm. 26, 1974.
- GAY ARMENTEROS, Juan: «Los mineros de Linares a fines del siglo XIX», en Homenaje al Dr. Juan Reglá, Valencia, 1976.
- GUERRERO, Paulette: «El caciquismo en la provincia de Granada», en Sociedad, política y cultura en la España del siglo XIX, Madrid, 1973.
- GUTIÉRREZ CONTRERAS, Francisco: «Federalismo y obrerismo en Granada durante el sexenio revolucionario (1868-1873)», en Anuario de Historia Moderna y Contemporánea, núms. 2-3, Granada, 1976.

- LIDA, Clara E.: «Agrarian anarchism in Andalusia. Documents on the Mano Negra», en *International Review of Social History*, XIX, 1969 (versión cast. en Eds. Zero).
- López Aguado, Antonia: La vida cotidiana en Granada en el 98, Mem. lic. inéd., Granada, 1967.
- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique: «Apuntes sobre la delincuencia andaluza en los prolegómenos de la Revolución de 1868», en *La burguesía mercantil gaditana (1650-1868)*, Cádiz, 1976.
- MAURICE, Jacques: «Sobre la burguesía agraria andaluza a comienzos del siglo xx, en los Coloquios de la Universidad de Burdeos, 1971.
- Nadal Sánchez, Antonio: «1890: la huelga de las tejedoras de la industria malagueña», en Gibralfaro, núm. 27, 1975.
- Crisis económica y conflicto laboral en la Málaga del siglo XIX, Mem. lic. inéd., Granada, 1974.
- RABASCO VALDÉS, José Manuel: «Aproximación al estudio de la estructura profesional de Cádiz en 1868», en *La burguesía mercantil gaditana (1650-1868)*, Cádiz, 1976.
- Ramos Varo, M.* Luisa: La miseria en Granada en el siglo XIX, Mem. lic. inéd., Granada, 1970.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José: «Contribución a la historia rural de España: un pueblo de la serranía de Ronda», en *El siglo XIX en España. Doce estudios*, Barcelona, 1974.
- El movimiento obrero y sus orígenes en Andalucía, Madrid, 1969.
- VALDECANTOS GARCÍA, Pedro: «La crisis de la burguesía mercantil gaditana», en La burguesía mercantil gaditana (1650-1868), Cádiz, 1976.
- VIDA ROVIRALTA, M.ª de los Angeles: El cólera en Granada en 1885, Mem. lic. inéd., Granada, 1966.
- VIÑES MILLET, Cristina: «Metodología para la estudio de una ciudad en el siglo XIX. Granada», en La burguesía mercantil gaditana (1650-1868), Cádiz, 1976.

A la vista de las últimas aportaciones, es éste un capítulo en el que una serie de lagunas impiden realizar una visión de conjunto. De ahí que la investigación es urgente en varias direcciones:

- a) En primer lugar, los aspectos demográficos, casi vírgenes, si exceptuamos ciertos períodos referidos a Sevilla y Granada. En un momento en que mecanismos propios de una economía antigua, como son las crisis de subsistencia, juegan aún un papel importante, su relación con el proceso demográfico general se impone como una tarea de estudio includible. Igualmente merecerían una consideración especial los movimientos migratorios, que comienzan a tener importancia considerable en esta época. Dado que entramos en la «era estadística», la mayor accesibilidad de las fuentes facilita la tarea.
- b) La estratificación social, arduo problema que exige comenzar por la determinación de la estructura socioprofesional, apenas esbozada en el caso granadino, y los restantes factores configurantes de una clase social, para un posterior análisis en su interrelación histórica concreta.

- c) Dinámica social: práctica de las diferentes clases, su papel económico y social, la persistencia o crisis de determinadas relaciones sociales y sus mecanismos (alianzas, intereses económicos, matrimonios). Capítulo especial merece la cuestión caciquil, de manera especial el establecimiento de su tipología concreta en las zonas andaluzas.
- d) Determinados aspectos de la vida social en cuanto que son comportamientos calificados como atípicos (caso de la delincuencia, tema que ahora comienza a ser entrevisto) o, por el contrario, responden a manifestaciones cotidianas que proporcionan el marco exacto en que se desenvolvía el discurrir de la sociedad andaluza del momento, ya sea en el aspecto laboral, el doméstico, la incidencia de las enfermedades, etcétera.
- e) El estudio de los movimientos sociales ha de partir de los intentos ya emprendidos, algunos de ellos de conjunto; Granada, Sevilla y, en menor grado, Málaga son las provincias en que estas muestras de la dinámica social han sido estudiadas con mayor profundidad, pero el camino a recorrer es aún largo.

Naturalmente, se encuentran en curso de realización una seric de trabajos que tocan directamente los apartados anteriormente mencionados; así, Lacomba aborda el tema de los movimientos regionalistas; Enrique Martínez Ruiz sigue ahondando en la cuestión de la delincuencia a mediados de siglo; Alvarez Santaló estudia los grupos de expósitos de la Casa-Cuna de Sevilla; Gutiérrez Contreras, la caracterización de ciertos movimientos revolucionarios como el de Loja en 1861 y la sociedad granadina de la Restauración; Enrique Aguilar realiza una aproximación a la extracción social y el papel político de la milicia ciudadana de Córdoba, etc.

3. Economía

AGUADO SANTOS, Julia: «Málaga en el siglo XIX. Comercio e industrialización», en Gibralfaro, núm. 26, 1974.

ALVAREZ PANTOJA, María José: Aspectos económicos de la Sevilla fernandina (1800-1833), Sevilla, 1970-71.

BEJARANO ROBLES, Francisco: Historia del Consulado y de la Junta de Comercio de Málaga (1785-1859), Madrid, 1947.

Bermudo Gutiérrez, P.: Notas sobre la evolución de la propiedad rústica privada en Villanueva de Córdoba en el último tercio del siglo XVIII y en el siglo XIX, Madrid, 1972.

Bernal, Antonio Miguel: «El minifundio en el régimen de la propiedad agraria latifundista de Andalucía», en La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas, Barcelona, 1974.

 «Formación de una gran propiedad agraria. Análisis de una contabilidad agrícola del siglo xix», en Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico, Barcelona, 1974.

- CHASTAGNARET, Gérard: «Speculation et exploitation minière en Espagne au milieu du dix-neuvième siècle (II): La fusión carbonífera y metalífera de Belmez y Espiel», en Mélanges de la Casa de Velázquez, XI, 1976.
- GARCÍA MONTORO, Cristóbal: Don Manuel Agustín Heredia y sus empresas económicas (1786-1846), Córdoba, Instituto de Historia, 1978.
- «Notas para la biografía de don Manuel Agustín Heredia (1786-1846)», en Anuario de Historia Moderna y Contemporánea, núm. 1, Granada, 1974.
- GAY ARMENTEROS, Juan: La desamortización en Jaén, Mem. lic. inéd., Granada, 1969.
- Desamortización de algunos bienes de religiosos en la provincia de Jaén. Materiales desamortizados (1836-1837), Jaén, 1975.
- -- Agricultura y vida campesina en la provincia de Jaén, 1890-1920, Jaén, 1975. GÓMEZ OLIVER, Miguel: La desamortización civil en Granada (1855-56), Mem. lic. inéd., Granada, 1975.
- GONZÁLEZ ARTEAGA, J.: Evolución de la propiedad agraria de 1760 a 1900 en un pueblo de la Baja Andalucía, Puebla del Río, Sevilla, 1976.
- LACOMBA, Juan A.: «La economía malagueña del siglo XIX. Problemas e hipótesis», en Gibralfaro, núm. 25. 1973.
- «En Málaga a fines del siglo XIX: filoxera, desindustrialización y crisis general», en Gibralfaro, núm. 26, 1974.
- LAZO Díaz, Alfonso: La desamortización de las tierras de la Iglesia en la provincia de Sevilla (1835-1845), Sevilla, 1970.
- MORILLA CRITZ, José: Introducción al estudio de las fluctuaciones de los precios en Málaga, 1787-1829, Málaga, 1972.
- Acumulación de capital. Banca y ferrocarriles en Málaga (siglos XVIII y XIX), Tes. doct., Málaga, 1975.
- «Problemas financieros y clases sociales en Málaga en el siglo XIX», en Gibralfaro, núm. 27, 1975.
- Nadal Oller, Jordi: «Industrialización y desindustrialización del sureste español, 1817-1913», en *Moneda y Crédito*, núm. 120, Madrid, 1972.
- Rubio Gandía, Miguel A.: La desamortización, estudio de bienes religiosos desamortizados en Granada y Málaga en los años 1836-37, Tes. doct. inéd., Granada, 1970.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás: «Cádiz, capital revolucionaria en la encrucijada económica», en *La revolución de 1868. Historia. Pensamiento. Literatura*, Nueva York, 1970.
- TITOS MARTÍNEZ, Manuel: El Monte de Piedad de Santa Rita de Casia en Granada (1750-1836), Granada, 1976.

Basada la economía andaluza en la agricultura, se ha convertido, por razones obvias, en el campo preferido de las investigaciones. Hasta ahora el proceso desamortizador ha sido el fenómeno que mayor número de aportaciones ha recibido, si bien tan sólo cuatro de las provincias andaluzas fueron hasta el presente objeto de esa consideración. Por ello se impone encauzar la tarea investigadora en varias vertientes:

a) Completar el estudio de la desamortización a nivel provincial hasta obtener resultados fidedignos que expliquen la evolución de la propiedad agraria, línea en la que se han recogido algunos trabajos en la anterior reseña.

- b) Estudio de las técnicas de trabajo agrícolas, de los modos de tenencia y explotación de la tierra, de los medios de capitalización del campo andaluz, de los cultivos principales y de la comercialización de los productos.
- c) El grado de integración del mercado andaluz y la importancia que en él tiene el estado de la red de transportes.
- d) Estudio de los restantes sectores productivos de la economía andaluza, en especial industria y minería, por la especial importancia que tiene en la evolución de la coyuntura económica regional en la segunda mitad de siglo.
- e) Estudio económico coyuntural y elementos que determinan los jalones principales de la economía andaluza del XIX; en este sentido merecerían mayor atención fenómenos que marcan determinadas fases coyunturales (crisis de 1866, crisis agraria fin de siglo).
 - f) Consideración de las instituciones económicas andaluzas.

En la actualidad se llevan a cabo numerosos proyectos de trabajos sobre historia económica andaluza en el período que nos ocupa: Cristóbal García Montoro estudia las primeras ferrerías malagueñas, origen de la siderurgia española; Alfonso Lazo continúa en la temática desamortizadora, centrada ahora en la época de ocupación francesa en Scvilla, mientras que Alejandra López Otero dirige su atención al proceso desamortizador gaditano, María Luisa Parias Sáenz de Rozas aborda el problema de la tierra en Andalucía occidental durante el XIX mediante el estudio de los contratos de comprayenta, y Mireille Matthys se ocupa de la estructura agraria jiennense; Juan Gay Armenteros ha establecido las bases socioeconómicas de Jaen entre los siglos XIX V xx, y Rosa M.ª Capel centró su atención en un caso de industria aislada en un medio rural y el impacto que sobre él causa. En cualquier caso, la labor por hacer es inmensa, y dos recientes trabajos de Domínguez Ortiz y Cepeda, publicados en la revista Información Comercial Española (núms. 503 y 507), establecían la complejidad de los antecedentes históricos de la situación socioeconómica andaluza, lo que viene a confirmar la necesidad de planificar las investigaciones por parte de los diferentes estudiosos y centros a medio y largo plazo.

4. Instituciones

Aranda Doncel, Juan: La Universidad Libre de Córdoba (1870-1874), Córdoba, 1974.

Bernal, A. M., y Lacroix, J.: «Aspects de la sociabilité andalouse. Les associations sevillanes (XIX-XX° siècles), en Mélanges de la Casa de Velázquez, XI, 1976.

Blanco García, Gerardo: El Seminario de Córdoba (1789-1830), Córdoba, 1975. González González, Ramón: Episcopologio granadino (siglos XVI-XX), Mem. lic. inéd., Granada, 1972.

OROZCO ACUAVIVA, Antonio: «La Real Sociedad Económica de Cádiz», en La burguesía mercantil gaditana (1650-1868), Cádiz, 1976.

Rubio Sánchez, M.º Soledad: Historia del Real Colegio de Estudios Mayores de la Purísima Concepción de Cabra, 1697-1847, Sevilla.

SORIANO MARTÍN, M.ª José: El Seminario de Córdoba (1830-1868), Córdoba, 1975. CASANOVA LÁINEZ, M.ª Angustias: La Universidad de Granada (1875-1885), Mem. lic. inéd., Granada, 1975.

Aún tenemos que valernos de obras antiguas, tales como la de Montells y Nadal sobre la Universidad de Granada, la de Zótico Royo en torno a la Abadía del Sacromonte, o la de Martínez Lumbreras acerca del Colegio de San Bartolomé y Santiago. Los escasos estudios modernos realizados hasta ahora se han centrado en la institución universitaria y eclesial, pero de la lista anteriormente reseñada se puede inferir la pobreza de nuestros conocimientos actuales al respecto. Se impone trabajar en campos diversos:

- a) Completar el estudio de las universidades en este período como instituciones básicas, para comprender el desarrollo científico e ideológico regional.
- b) Abordar el de otras instituciones de carácter cultural, de manera especial en los lugares donde no existiera Universidad.
- c) Consideración de la institución eclesial por su especial carácter de élite en este período; se deberá atender al análisis histórico-sociológico de los componentes del episcopado y del clero, de los centros que funcionan bajo dependencia eclesiástica, los recursos materiales de la Iglesia y su procedencia, medios sociales en que los elementos eclesiásticos actúan, contenidos doctrinales, postura ante determinadas coyunturas críticas, etc.

5. Ideología, mentalidades, cultura

ALBERICH, J.: Del Támesis al Guadalquivir (Antología de viajeros ingleses en la Sevilla del siglo XIX), Sevilla, 1976.

Domínguez Guzmán, Aurora: Indice de la «Revista de Ciencias, Literatura y Artes» (Sevilla, 1855-1860), Sevilla, 1969.

ELORZA, Antonio: Socialismo utópico español, selección de..., Madrid, 1970.

- El fourierismo en España, Madrid, 1975.

GÁMEZ AMIÁN, M.* Aurora: «Notas para un catálogo de la prensa malagueña del siglo XIX, en Gibralfaro, núm. 24, 1972.

- GAMIR SANDOVAL, Alfonso: Algunos viajeros del siglo XIX ante Málaga, Granada, 1962.
- GUTIÉRREZ CONTRERAS, Francisco: «En torno a Francisco Fernández y González y el primer núcleo krausista granadino», en Homenaje al Dr. Juan Reglá, Valencia, 1975.
- PRELLEZO GARCÍA, J. M.: Educación y familia en Andrés Manjón. Estudio histórico-crítico, Zurich, 1969.
- Solá Domínguez, M.º Amelia: «El Avisador malagueño». Un periódico para la burguesía malagueña en la segunda mitad del siglo XIX, Mem. lic. inéd., Málaga, 1976.
- Solís, Ramón: «La burguesía gaditana y el Romanticismo», en La burguesía mercantil gaditana (1650-1868), Cádiz, 1976.
- Historia del periodismo gaditano (1800-1850), Cádiz, 1971.
- VIÑES MILLET, Cristina: La Granada romántica (1830-1850), Mem. lic. inéd., Granada, 1972.
- «Dos aspectos de Granada en la primera mitad del siglo XIX», en Anuario de Historia Moderna y Contemporánea, núm. 1, Granada, 1974.
- «Cádiz en los Episodios Nacionales de Benito Pérez Galdós», en La burguesía mercantil gaditana (1650-1868), Cádiz, 1976.

Este amplísimo capítulo ofrece como realizaciones más destacadas hasta el momento el apartado de estudios sobre la prensa, en auge en los últimos tiempos, pero lamentablemente quedan fuera del campo de atención del estudioso aspectos importantísimos, cuya consideración no sería difícil por lo que atañe a las fuentes, si bien la metodología ofrece en todos los casos los mayores obstáculos y problemas. Como aspectos más inmediatos a abordar señalaremos:

- a) Las corrientes ideológicas, algunas de las cuales tienen una especial relevancia para Andalucía, y así:
 - El socialismo utópico, mejor conocido tras las aportaciones generales de Elorza, buena parte de las cuales se refieren a Andalucía.
 - El grupo hegeliano de Sevilla y el krausismo e institucionismo en la región, tema al que Elías Díaz, Gómez Molleda o Cacho han contribuido a apuntar en sus estudios generales sobre tales cuestiones. Queda por hacer el análisis de figuras y actividades de la etapa krausoinstitucionista, más difícil de abordar por cuanto la conexión de las doctrinas krausistas del momento con el positivismo, el neokantismo, etc., complican el análisis, así como por la permanencia temporal, a veces efímera, en la región de la mayoría de los pensadores objeto de análisis (en esta línea, F. J. Valls ha estudiado las ideas jurídicas de Dorado Montero). El tema, evidentemente, ha de ser conectado con el análisis de la institución universitaria.

- El pensamiento integrista y tradicional, hasta ahora sólo estimado en algunos ejemplos representativos (Orti y Lara estudiado por Ollero).
- La corriente regionalista desde el punto de vista ideológico, que ha de completarse con su consideración como movimiento social.
- El pensamiento colonialista, tan importante en el último tercio del xix y sólo conocido en sus conexiones con el arabismo a través del estudio realizado por Bernabé López García.
- b) Las mentalidades o actitudes-contenidos colectivos ofrecen un campo de difícil estudio, porque requiere una definición a nivel teórico y metodológico, compleja por cuanto los componentes de las estructuras que llamamos mentalidades son muy diversos, cambian a ritmos temporales y sus fuentes abarca muestras tan alejadas como creencias, símbolos, ritos, manifestaciones artísticas y literarias, datos de la vida cotidiana, relatos de visitantes de una determinada sociedad, estudio de los agentes socializadores, etc. Como es natural, la educación y la familia se convierten en temas básicos de análisis, y sabido es que sólo determinados movimientos de reforma educativa han sido abordados hasta el momento (caso de la labor de Manjón, por ejemplo).
- c) La prensa es otro de los aspectos que ahora comienza a conocerse a través de estudios modernos; sabido es que los métodos de análisis de contenido han progresado enormemente, lo que hace urgente su incorporación por los historiadores españoles, a fin de contar con resultados que serán fecundos para un mejor conocimiento de ideologías y mentalidades.

Actualmente se están llevando a cabo trabajos en estos campos señalados, y así la prensa granadina del XIX es objeto de estudio por parte de Antonio Checa, mientras que Alfonso Braojos García se ocupa de la sevillana ante la revolución de 1854; J. A. Calderón elabora un análisis de los grupos ideológicos ante las Cortes de Cádiz; Gutiérrez Contreras aborda la vertiente granadina del pensamiento colonialista-africanista, y María de Pablo Romero estudia la labor del Ateneo sevillano en el período crucial de 1887 a 1931. Trabajos todos que serán seguidos, de seguro, por muchos para tratar de paliar nuestros aún pobres conocimientos en tan complejo campo de estudio.

Sirva este apunte de problemas y líneas de investigación para indicar lo que se ha trabajado sobre Andalucía en el siglo XIX y lo mucho que queda por hacer.